

## XXV

# FUNDACIÓN DE LOS PADRES DEL CORAZÓN DE MARÍA

Todo comenzó al tiempo del abandono de Úbeda de los Padres Escolapios. El Ayuntamiento activa las gestiones en 1925 a fin de que los frailes del Corazón de María regentaran el Colegio de la Trinidad, a imitación de las Escuelas Pías.

En cabildo de la permanente de 2 de septiembre de 1925 <sup>898</sup> dan lectura a un cuestionario de los Padres del Inmaculado Corazón de María con las bases de la fundación de Úbeda. Entre las condiciones figuraba la entrega en usufructo del inmueble del antiguo Convento de la Trinidad debidamente amueblado: "La Comunidad disfrutará la Yglesia adjunta con todo su vestuario, alhajas, derechos y beneficios, todo bajo la fundación de un Patronato".

El pleno municipal de 21 de septiembre de 1925 <sup>899</sup> insiste en que, para su establecimiento en Úbeda, se entreguen a éstos el edificio de la Trinidad debidamente desalojado y acondicionado, quedando la Comunidad compuesta por seis Padres.

Se adecentaría con muebles el edificio, la sala de visitas, y la enseñanza sería gratuita para los niños de Úbeda, pudiendo los Padres organizar internado. Para gasto de enseñanza primaria el Ayuntamiento asigna todos los años 1250 pesetas, y como subvención global, diez mil pesetas.

Los religiosos disfrutarían la iglesia con todos los ornamentos, alhajas, derechos y beneficios, corriendo de cargo del Ayuntamiento la conservación del templo, ejerciendo éste el Patronato del Colegio y gozando de los honores correspondientes.

## RECIBIMIENTO OFICIAL DE LOS PADRES

El Ayuntamiento invitó al acto a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad para recibir de forma solemne y ceremoniosa a los Padres del Corazón de María. Toman posesión el día 23 de junio de 1926, y al día siguiente es inaugurada la fundación con una misa de Pontifical. Sobre aquel momento histórico nos dicen en el cabildo de 18 de junio de aquel año:

---

<sup>898</sup> F. 58 v. Libro de acuerdos año 1925.

<sup>899</sup> F. 125 y ss. ídem. ídem.

" Se acuerda invitar al acto de recibir a los Padres del Corazón de María que llegaran acompañados del Sr. Obispo el día 23 del actual, así como a la misa de Pontifical que tendrá lugar el día 24 a las diez de la mañana en la Iglesia de la Trinidad".<sup>900</sup>

## EL FINAL DE LA FUNDACIÓN

Sólo seis años permanecen los Padres en Úbeda. La Segunda República dio al traste con la fundación mediante algunas supuestas denuncias contra los Padres. El que más tarde habría de ser Alcalde de la ciudad, don Blas Duarte Ortiz, dice en la sesión de 11 de marzo de 1932:

" Propone el Sr. Duarte y así se acuerda, se notifique a los Padres del Corazón de María, que a la terminación del presente curso deben dejar desalojado el local del edificio de la Trinidad que hoy ocupan dando por rescindido el contrato entre los referidos Padres y el Ayuntamiento, y que se gestione del Gobierno escuelas nacionales".<sup>901</sup>

Firme en su postura, el Sr. Duarte pide "en nombre de la minoría socialista, que se cumpla el acuerdo adoptado el 11 de marzo último en que se comunicó al Sr. Rector del Corazón de María en fecha primero de abril siguiente el proyecto del Ayuntamiento de ocupar el edificio de la Trinidad a Escuelas Nacionales, debiendo dejar el local a disposición del Ayuntamiento. Que no se adquieran nuevos compromisos para el próximo curso y desalojen el edificio, que si en breve plazo no lo hacen se procederá a un lanzamiento por vía judicial". Dice el Sr. Duarte: "que el Artículo 26 de la Constitución prohíbe que los municipios favorezcan a las Congregaciones Religiosas y que el hecho de disfrutar gratuitamente el edificio implica la protección Municipal".<sup>902</sup>

El 25 de noviembre de 1932 vuelven al tema, y por mayoría de votos continúan los Misioneros Claretianos hasta nueva orden en su colegio.<sup>903</sup> Pero todo acaba a finales de diciembre ya que en acta de 20 de enero de 1933 se nombra a don Blas Duarte, don Cristóbal Molina, don Juan Cuadra y don José María Dueñas, para que se hagan cargo de los muebles y enseres que constan como propiedad del Ayuntamiento en el inventario.

---

<sup>900</sup> F. 148, ídem. de 1926.

<sup>901</sup> F. 170 v., ídem. de 1932.

<sup>902</sup> F. 109, ídem. ídem.

<sup>903</sup> F. 112 v. ídem. ídem.

Terminada la Guerra Civil de 1936-39, se formó una comisión compuesta de varios concejales, trasladándose a Jaén para, en visita al Vicario del obispado, tratar del retorno de los Claretianos. Otro tanto hacen respecto al Padre Provincial del Corazón de María. Aquellas gestiones no dan el fruto apetecido y Úbeda se queda sin aquellos excelentes educadores.<sup>904</sup>

---

<sup>904</sup> F. 50 cabildo de 12 de julio de 1939.